

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33315 JUAN GOSÁLVEZ ARRÁEZ**

D. Francisco Gómez Nova, Secretario del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 185/09, seguida en este Juzgado a instancia de M^a Belén de la Asunción Serrano y 5 más, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 26-10-09, resolución por la que se declara a Juan Gosálvez Arráez en situación de insolvencia total por importe de 18.422,56 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090082838-1

cve: BORME-C-2009-33315